

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Pesetas fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 21 de Abril de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros. Agencia Havas, París, a precios convencionales.

Núm. 1.497

EDICION DE LA TARDE.

Las Ordenanzas de Aduanas.

Tiene razón *La Epoca*; consuramos las bases presentadas por la ponencia nombrada por la comisión, y aprobadas, á lo que parece, por esta. No se ha cuidado gran cosa la comisión de dar cuenta al público de sus trabajos, exponiéndolos al examen y censura de la prensa y de las clases y personas interesadas en que no resulten estériles los buenos propósitos del ministro de Hacienda, deseoso de satisfacer á la opinión, que demandaba con urgencia la reforma del Código draconiano conocido con el nombre de Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas.

Pero nos basta para la censura las escasas, incompletas y hasta torcidas noticias que magnánimamente se han proporcionado á la prensa. Vamos, pues, á condensar en breves frases lo que en los círculos mercantiles hemos oído en estos días, con relación al asunto.

No falta quien recuerde, con motivo de la prisa que se ha dado la comisión, el conocido adagio de «pronto y bien, rara vez juntos se ven», aunque esta diligencia de la comisión la explican otros haciendo historia de cómo viene la reforma.

Gobernaba el departamento de Hacienda el señor Camacho en su última época, y no pudiendo hacer nada por sí, ocupado y preocupado con tantos proyectos contenidos en su plan de Hacienda, y no pudiendo al mismo tiempo resistir los clamores que por todas partes resonaban contra las ordenanzas, y su manera de aplicarlas en las aduanas, resolvió hacer un estudio para su reforma, encargando la misión de redactar unas bases, influidas en el criterio liberal moderno, al Sr. D. Juan B. Sitges, secretario de la junta de aranceles y valoraciones, persona que además de su reconocida competencia, reunía la circunstancia de estar en contacto, por razón de su cargo, con los individuos que en representación de la industria, del comercio y de la navegación, forman parte de la expresada junta, y, por tanto, tenía motivos para conocer las aspiraciones de aquellas clases, tan interesadas en la reforma.

Antes de terminar el Sr. Sitges su cometido, hubo de abandonar su elevado cargo el Sr. Camacho, sucediéndole el Sr. Pelayo Cuesta, que para nada se acordó de semejante cosa, hasta que sustituido á su vez por el Sr. Gallostra, enterado éste de los antecedentes relativos, pidió su trabajo al Sr. Sitges, y le entregó al exámen del sub director de Aduanas, Sr. Ezeiza, uno de los ponentes de la comisión actual, nombrada para presentar las bases de las nuevas Ordenanzas.

La breve estancia en el poder del Gabinete de la izquierda, hizo que las cosas quedaran en tal estado, hasta que el Sr. Cos Gayon, por decreto de 27 de Marzo último, creó la comisión á cuyos trabajos nos referimos.

Indicase en los expresados círculos mercantiles que las bases redactadas por el Sr. Sitges se parecen como una gota de agua á otra gota, á las que publicó *El Correo* y reprodujeron otros periódicos al dar cuenta del nombramiento de la comisión, y añaden que son las mismas presentadas por la ponencia, sin otra reforma que apretar algo más los tornillos fiscales, que á juicio del Sr. Ezeiza dejara algo flojos el Sr. Sitges, y á lo cual, según parece, no se ha opuesto, como era de creer y aun de esperar, el Sr. Alonso de Beraza.

Hé aquí, pues, por qué las bases que suponen detenido estudio é impropio trabajo, han podido presentarse en tan breve lapso de tiempo.

Ahora bien; ¿la comisión, llenará cumplidamente su cometido, de manera eficaz á satisfacer lo que la opinión pública demanda? De ninguna manera; y el comercio, y la opinión, tendrán que aguardar ocasión más propicia para ver cumplidas sus aspiraciones en la materia. Ya lo presentamos al examinar los elementos encargados de realizar esta reforma.

Indudablemente que se quitarán algunas trabas, se simplificarán las operaciones y se modificará el Código aduanero en todo aquello en que las manifestaciones de la opinión ha logrado vencer la suspicacia del fisco, y conseguido llevar al ánimo de los representantes de la Administración, la necesidad de un cambio en la legislación y en los procedimientos; ¿pero en el resto? Es seguro; las cosas quedarán tal como estaban.

Y continuarán los manifestos de los buques, viciados por los consules; y las declaraciones previas detalladas que se exigen al comercio en las aduanas para el despacho de los bultos; y seguirá el requisito del marchamo para los tejidos extranjeros, y de las marcas de fábrica para los nacionales, exigibles en todo el territorio español; y el servicio de vigilancia ejercido por el resguardo no tendrá límite alguno, ni siquiera el domicilio del comerciante, ni aun el del simple ciudadano, no ya en la zona fiscal, sino en todo el ámbito de la nación; y los buenos propósitos del ministro de Hacienda quedarán esterilizados, como quedó inencomendada la ley Bravo Murillo de 17 de Julio de 1849, cuyo espíritu solo se ha llevado á la práctica en el período de 1870 á 1874, en el que rigieron en toda su integridad las Ordenanzas de aquella fecha.

Tenemos entendido, y así lo ha indicado la prensa, que nuestro amigo el Sr. Ruiz de Velasco, formulará voto particular acerca de estos extremos; nada conseguirá, por ahora, estamos seguros de ello, pero quedará consignado como protesta de la deficiencia de la reforma.—*Idelonso Trompeta.*

Las elecciones de Sevilla.

Pocas polémicas, en el orden electoral, más elocuentes que la que traen días há los periódicos de Sevilla con ocasión de lo que pasa allí ó puede pasar, á pesar de las fuerzas de consideración y arraigo que ha logrado reunir el Sr. Albareda.

El esclarecido hijo de Andalucía y digno ex-ministro de Fomento, á más del apoyo de su partido compacto y unánime, cuenta con el concurso de otras fuerzas extrañas al interés de partido, como se demuestra por el Manifiesto de que el otro día dimos cuenta, publicado por un comité

que se ha formado con carácter independiente, y que á más de personas respetabilísimas de distintas clases y tendencias, suscriben nueve ó diez periódicos de la capital.

Al pie de este documento están las firmas de los Sres. Pellor, Calzada, Vazquez (D. Ignacio) y Gonzalez Alvarez; esto es, representantes del partido liberal, del posibilista y del antiguo partido moderado.

También firman este Manifiesto el conde de Villapineda y los marqueses de Alventos y del Saltillo, cuyas ideas de templanza política á todos son conocidas; y á su lado el Sr. Camino, los hermanos Marañon, el Sr. García Aceña y D. Saturnino Fernandez; es decir, la parte más rica del comercio y de otras clases.

Las firmas, además, del marqués de la Motilla, de D. Javier Caro, de D. Manuel Laraña, del señor Miura, del Sr. L. fito y otros varios, acusan una manifestación de opinión extensa, vigorosa é independiente de toda cábala de partido.

Todo el mundo reconoce, en suma, que es imposible haber reunido mayores fuerzas y de tanto prestigio; y de más eficacia, si se considera que los amigos del Sr. Albareda aspiran á obtener la victoria del cuarto lugar.

Pues bien; á pesar de todos estos elementos; no obstante, la reducidísima esfera á que ha quedado reducida la otra candidatura de oposición izquierdista, sea por la confección de las listas, sea por costumbres en aquel país arraigadas de estenderse á veces las actas en blanco, la verdad es que se teme, que la sorpresa pueda más que la realidad; y que combinaciones oscuras se impongan á trabajos de pujanza.

No hay más sino que la opinión está prevenida; y que si se hace lo que se proyecta, todo el mundo lo verá con la misma claridad con que se percibe lo matemático.

Lo de Vigo.

De Vigo nos escriben que el ya demasiado nombrado juez de aquel punto, Sr. Polledo Cuesto, ha puesto al fin en libertad, después de haberle tenido diez y seis días en la cárcel, al ex alcalde de Nigrán D. Casimiro Alonso, previa consignación de 2.500 pesetas por vía de fianza, encima de las 6.000 que vale la finca que se le ha embargado, y con la obligación de presentarse ante dicho juez todos los jueves y cuantas veces le llame, lo cual hacia temer que el Sr. Alonso no pudiera estar en su término municipal los días de las próximas elecciones, si durante ellos le parecía al señor juez conveniente hacerle ir á Vigo.

Por lo pronto, lo que los conservadores vigueses han conseguido con la encarnizada persecución de que han hecho objeto al Sr. Alonso, ha sido proporcionar á éste una nueva ocasión de apreciar el cariño y la adhesión que sus convecinos le profesan. Véase, en prueba de ello, en qué términos un periódico de Vigo, liberal, pero no afiliado á ningún partido, *La Concordia*, después de dar cuenta de la exarcelación del Sr. Alonso, describe la manifestación que en honor de éste se hizo. Dice así:

«Al siguiente día, domingo, y cuando á las once de la mañana partía para su pueblo el Sr. Alonso, un espectáculo magnífico, como nunca hemos visto otro en su género, se ha ofrecido á nuestra vista.»

Multitud de vecinos de Nigrán vinieron en dicho día con objeto de acompañarle á su regreso, formando una lucida cabalgata de más de ochenta ginetes que le seguían. Todo lo más escogido del distrito de Nigrán, que se apresuró á hacer una demostración tan espontánea como elocuente del cariño y confianza que les inspira el que fué su digno alcalde y que tan buenos recuerdos ha dejado de su proba é inteligente administración.

Por todo el hermoso trayecto hasta San Pedro de la Ramallosa, se fué incorporando más gente á la comitiva, desapareciendo con profusión cohetes en muchos puntos del tránsito.

Al llegar á Nigrán le esperaban con música, que le acompañó hasta su casa, siguiéndole una muchedumbre de hombres y mujeres, que se agolpaban para ofrecerle el mayor premio á que el hombre en su vida pública y privada, puede aspirar; el cariño y la estimación de sus conciudadanos.»

El mismo periódico, en un artículo muy notable y escrito con profunda intención, pone de relieve con gran fuerza el desprecio que debe inspirar Vigo á quienes han de designar el futuro diputado ministerial por aquella ciudad, pues esta es la hora en que aún no se sabe allí quién es el candidato oficial.

Derechos de importación.—Baja en las rentas.

Aunque ya conocen nuestros lectores el resumen de los derechos de los artículos importados en la Península é islas Baleares en el mes de Febrero último, comparado con el de igual mes del año anterior, no debemos prescindir de analizar el por menor del estado que publica la *Gaceta* de ayer, el cual demuestra que nuestros temores, respecto á la baja de las rentas públicas, van confirmando de desgracia.

En el segundo mes del año común, y en verdad que no nos explicamos el por qué la estadística comercial no se subordina al año económico, como acontece con los presupuestos y los demás servicios de la contabilidad del Estado, la baja, lo mismo en valores que en derechos, tiene verdadera importancia, tanta, que bien merece que el ministro de Hacienda fije su atención en ella por si en contraa medio de evitarla ó de contenerla cuando menos. De los cuarenta y seis artículos que detalla el estado, solamente diez y ocho ofrecen aumento de recaudación, representado por 962.293 pesetas, contra treinta que ofrecen un menor ingreso de 2.387.000, ó sea una baja líquida de 1.374.767; y si á esta cifra se agrega la del mes anterior, que fué de 1.608.862, tendremos que en los dos primeros meses del año han sufrido los productos de la renta un quebranto de 2.983.629 pesetas.

No negaríamos que la causa principal de este perjuicio para los intereses del Tesoro tiene su origen en la disminución que ha tenido la entrada de cereales y sus harinas, de lo cual debemos felicitarnos porque demuestra la abundancia de granos que ofreció la cosecha última; pero aunque no en igual proporción, son tan bien importantes las bajas en carbones minerales, vidrios y cristal, aceros, alambres, productos químicos, algodón, lana y seda en rama, ganados, cueros y pieles, aparatos para telégrafos y carruajes y piezas sueltas.

Se observa que la baja en derechos y valores afecta á una porción de primeras materias de la industria; esto lo encontraríamos justificado con la ley llamada de primeras materias, si no alcanzara también á las cantidades y valores de los artículos importados; pero como alcanza, tenemos forzosa-

mente que deducir otras consecuencias, que redundan, ó en perjuicio de la industria nacional, ó de la administración de la renta, en la cual está comprendida la inspección y vigilancia, á cargo del cuerpo de Carabineros.

Asunto es este que debe ser objeto de meditado estudio, pues todos cuantos se dedican al análisis de esta importante renta reconocen lo mal doto que se halla el personal, y se justifica á su vez con el número crecido de vacantes, y la falta de individuos para cubrirlos.

Confiamos, sin embargo, que los tratados celebrados con varias naciones; el estudio que se está haciendo de los Aranceles y Ordenanzas de Aduanas, dada la competencia que en materias de comercio tienen las personas que forman parte de las comisiones á quienes se han confiado estos asuntos, han de contribuir poderosamente al aumento de los productos de la renta.

Los artículos de más importancia que han ofrecido aumento en el citado mes de Febrero, son los alquitranes, petróleos brutos y rectificados, los hilados de algodón, los tejidos de lana, maderas, balaos, azúcar, canela y aguardiente.

Y ya que de este asunto nos ocupamos no estará de más que consignemos la impaciencia con que el comercio en general aguarda la reforma de las Ordenanzas, y la confianza que tiene en la Junta, abrigando el convencimiento de que procurará, y conseguirá, mejor dicho, evitar las grandes molestias que hoy se imponen á los introductores.

Resumen de la manobra electoral.

Para ilustración de nuestros lectores, hé aquí el que hemos podido confeccionar, si bien con el convencimiento, de que es deficiente, y faltan bastantes datos, que no han podido recoger nuestros corresponsales por la premura del tiempo y otras dificultades:

Albacete.

Sr. Director de EL CORREO. Muy señor mío y estimado amigo: Adjuntos remito á Vd. los datos que he podido recabar, con el concurso de varios amigos, relativos á los distritos de esta provincia.

En primer lugar, la Comisión permanente de Actas de esta diputación fué suspendida en virtud de auto de procesamiento, y se espera la suspensión de otros seis diputados. Además, el diputado provincial D. Manuel Reina ha presentado la dimisión.

Alcaldes y concejales que han dimitido.—En el distrito de la capital, el alcalde de Albacete, el alcalde y tres concejales de Barrax y el alcalde de La Roda.

Alcaldes y concejales suspensos en este distrito.—El alcalde y todos los concejales de Villagordo del Júcar, y el alcalde, segundo teniente y dos concejales de Figueruela.

Ayuntamientos multados con quinientas pesetas.—Los de Balazote, Fuensanta y el alcalde de Montalvos.

Empleados removidos y cesantes.—Siete estancieros de Albacete, dos peatones de Villagordo y Barrax, trasladado el juez de primera instancia de La Roda, y trasladado también el delegado de Hacienda; cesantes tres oficiales de la delegación, seis aspirantes, un administrador de Loterías, dos oficiales del gobierno civil, un inspector de vigilancia, cuatro agentes, un oficial y un escribiente de Fomento, y un oficial y dos auxiliares de Correos.

Distrito de Almansa.—Procesado y suspenso el ayuntamiento de Caudete, renovando el de Almansa, dimitido el de San Pedro, y dimitidos también el alcalde y cinco concejales de el de Chinchilla.

Empleados removidos en este distrito.—Tres en Almansa, el administrador de Estancadas y otro empleado de Caudete; también han sido separados los administradores de Estancadas de Pozo-Hondo, Pozuelo, Pedanías, Havas de Arriba, Argamasón y Casia de Yunquera.

Distrito de Hellín.—Separado el alcalde de este ayuntamiento, y dimitidos el alcalde y varios concejales del de Yeste; trasladado el juez de primera instancia de Hellín; cesantes el alcalde y sota-alcalde de la cárcel de dicho pueblo; removidos siete estancieros y dos carteros, y cesantes otros ocho estancieros y la mayor parte de los peatones.

Distrito de Alcaraz.—Han hecho dimitir á los ayuntamientos de Alcaraz, Paterna, Vianos y Villapalacios. Ha sido trasladado el juez de primera instancia de Alcaraz y declarados cesantes siete peatones, cinco estancieros y los administradores de Rentas y Correos de este mismo pueblo. Además han sido removidos diez y siete estancieros en otros tantos pueblos.

Distrito de Casas-Ibañez.—En este distrito continúan todavía las llamadas de alcaldes, concejales y secretarios al despacho del gobernador, que les dice que está dispuesto á que el candidato de oposición, Sr. Ochoando, no saque tres votos.

El juez de Casas-Ibañez, íntimo amigo del gobernador é hijo de la provincia, está siendo en pleno período electoral un agente eficaz suyo.

Antes del período electoral vinieron á los pueblos de Tarazona, Casas-Ibañez, Alpera, Alboara, Alcalá, Casas de Vés, Fuente-Albilla y otros varios, cabezas de sección electoral, delegados del gobernador pidiendo dimisiones á los alcaldes y ayuntamientos y amedrentándolos con multas y revisión de cuentas antiguas.

El gobernador suspendió á los ayuntamientos de Casas-Ibañez, Alpera y Alboara, que son los más seguros para el Sr. Ochoando; los más grandes, y cabezas de distrito el primero, y de sección los otros dos.

En Tarazona, que es el pueblo mayor, el alcal-

de, persona acaudalada y de gran importancia social, al ver la conducta del gobernador dejó la alcaldía, y todo el ayuntamiento dimitió. El gobernador convocó á elecciones, y el pueblo se ha retraído no asistiendo.

En Villanueva tuvo que dimitir el alcalde; en Jorquera, la Recueja y Golosalvo hubo dimisiones como en Carcelen, y se ha convocado para celebrar estos días elecciones nuevas.

Nada digo de estanqueros, peatones y demás empleados, porque ya desaparecieron todos los antiguos de los 25 pueblos del distrito.

Las principales víctimas que se han causado con el sistema de denuncias, han sido el ayuntamiento de Casas de Vés, el juez municipal y un notario.

La Audiencia recibió esa querrela firmada por dos infelices de Casas de Vés, que fueron sorprendidos, al menos uno.

El juez de Casas Ibañez deseaba, por lo visto, la suspensión del Ayuntamiento, juez municipal y notario, y sin oír á éstos, ni evacuar las citas, ni pedir tampoco los documentos fehacientes que obran en el archivo municipal, al recibir la querrela desde la Audiencia para proceder al esclarecimiento de los hechos denunciados en 29 de Marzo, dictó auto de procesamiento contra todos ellos, exigiéndoles fianza de 500 pesetas á cada uno y otra cantidad igual para gastos y costas del proceso. Este auto se les notificó en 3 de Abril, en que por mandato del juzgado se presentaron todos á declarar en las indagatorias, es decir, cinco días después de haber sido dictado el auto, para no dar tiempo á la apelación.

El 31 de Marzo fué por fin suspendido todo el ayuntamiento, y se nombró otro, compuesto en su mayor parte de concejales contra los cuales se está instruyendo expediente de apremio.

(El Corresponsal.)

Alicante.

Sr. Director de EL CORREO.

Allá van los datos que he podido recoger: Con fecha 27 de Febrero próximo pasado fueron suspenso trece de los veintiocho diputados provinciales de que consta esta Diputación provincial: después dimitieron el presidente de la diputación y otro diputado: estos dos últimos conservadores.

Distrito de la capital.—Suspendido el alcalde y un concejal; otros dos presentaron las dimisiones.

Suspendidos también los ayuntamientos de Elche, Aspe, Novel la, Hondon de las Nieves, Elda, Petrel, Pinoso, San Juan, Agost, Vilafraga, San Vicente y Muchamiel. El de Crevillente dimitió así como el de Monforte.

Distrito de Orihuela.—Tanto en este pueblo como en los de Callosa de Segura y Redoran, se envió un delegado á cada uno y se suspendió el ayuntamiento.

El juez privativo de Aguas de Orihuela ha sido movido por ser este cargo importante. En Callosa han cambiado todo el personal.

Distrito de Denia.—En este pueblo, así como en los de Alcalali, Benioleig, Benitachell, Callosa de Ensarriá, Jalon, Jávea, Ondara, Pedreguer, Benierbiig, Gata y Vergel, se ha enviado también un delegado y se han suspendido los ayuntamientos.

Se ha removido todo el personal municipal y se ha trasladado al juez de primera instancia.

Distrito de Dolores.—Aquí dimitió todo el Ayuntamiento, quedando el alcalde de concejal.

A los ayuntamientos de este distrito, Albaterra, Cox, Catral, Rojales, Guenderina, San Fulgencio y Torreveja, se han enviado delegados y han sido suspendidos.

Distrito de Pego.—Ha ocurrido lo mismo que en los anteriores, así como en los pueblos pertenecientes á este distrito, Gorge, Muro, Orbe, Sagra, Parcent, Mula, Penáguila, Alcobella, Blanes, Tentada, Vall de Sagunt y Vall de Gallinera.

Distrito de Villena.—Tanto á este pueblo como á los de Bien, Jijona, Sax y Torremanzanas, se han enviado delegados y se han suspendido los ayuntamientos.

El de Tibique era conservador y estaba suspendido: ha sido repuesto.

Distrito de Villajoyosa.—En Benidorm se suspendió el alcalde y cuatro concejales, y en Cuatrecerdas se envió un delegado y se suspendió el ayuntamiento.

Distrito de Alcoy.—En este distrito continúan las cosas como estaban. Ha sido, sin embargo, declarado cesante el inspector de orden público.

Advierto á Vd. que la mayor parte de los delegados no reúnen los requisitos que marca la ley.

Multas.—Se han impuesto sólo dos de 500 pesetas á otros tantos alcaldes, además de la del periódico que llamó Poncio Gujarró al gobernador.

Cesantías.—En Hacienda: un oficial de quinta clase, un auxiliar de primera, cuatro estancieros, un inspector de labores de la Fábrica de Tabacos, dos ayudantes de inspector, dos porteros, tres capataces, un maestro y treinta y ocho operarios de esta Fábrica; tres oficiales del Gobierno civil, y casi todos los que dependen del gobernador; ocho alcaldes, un aspirante de Correos, cuatro administradores subalternos, y quince peatones y ordenanzas. Total: ciento y tantas cesantías.

También se han trasladado cinco jueces.

(El Corresponsal.)

Almería.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: el calvario empezó en esta provincia por el distrito de Velez-Rubio, donde, por telégrafo, se destituyó al recaudador del Banco y se suspendieron los alcaldes de Velez-Rubio y Huercal Overa.

Han sido multados también con 500 pesetas cada uno de los concejales de Laujar, Benahadux, Godor, Dalías, Turre, Mojicar y Alba.

Otras tantas pesetas de multa ha impuesto este gobernador al alcalde, tenientes y cada uno de los concejales del ayuntamiento de Nacimiento, y en la misma cantidad ha multado á cada uno de los

concejales de Doña María y Ruseller, suspendiendo despues á los de este último pueblo.

En una palabra: las multas impuestas pasan de trescientos veinte mil reales; las dimisiones de ayuntamientos obtenidas son 17, y los ayuntamientos incapacitados ó destituidos 63. Se han enviado bastantes delegados y se han decretado no pocas cesantías, proveyéndose las vacantes en individuos que no tienen condiciones.

Esta es la esencia de lo que aquí ha pasado.

(El corresponsal.)

12 Abril.

Avila.

Señor Director de EL CORREO. Muy señor mio y distinguido amigo: Remito á usted los siguientes datos, que, de fijo, resultarán incompletos:

Ha dimitido el alcalde de Avila. Ignoro lo que habrá ocurrido en el distrito de Arenas de San Pedro, donde se dice han sido separados algunos ayuntamientos. Sólo tengo noticias de haberse intentado suspender los de Arévalo y Adanero; pero á última hora parece que se ha desistido de ello por indicaciones del señor Silvela.

En los distritos de Arenas de San Pedro, Avila y Arévalo se han impuesto multas de cincuenta pesetas, y se ha conminado con la de quinientas á los ayuntamientos que no tenían presentadas todas sus cuentas y son liberales.

El número de multas es imposible fijarlo, por ser muchos los pueblos que se hallan en este caso.

El secretario de este Gobierno civil, acompañado de un oficial de Cuentas y de la Guardia civil, ha ido como delegado á los ayuntamientos de Arévalo y Adanero, el primero de los cuales tiene cubiertas todas sus atenciones, sobrantes algunos miles de duros y al frente de la corporación municipal las personas de más arraigo.

Cesantías.—En Gracia y Justicia, ninguna; en Gobernación, tres oficiales; en Hacienda, trasladado el delegado; cesantes dos oficiales de Propiedades, tres aspirantes, el oficial de caja, un aspirante de la intervención, un ordenanza de la misma y el visitador del papel sellado.

También ha sido declarado cesante el jefe de la sección de Fomento, un subalterno de Rentas estancadas de Arévalo, el alcalde de la cárcel, un peaton y dos estanqueros.

Es de advertir que en el distrito de Arévalo, en la época de los liberales, no se tocó ningún empleado.

En el distrito de Arenas de San Pedro han quedado cesantes los subalternos de Rentas, un peaton y catorce estanqueros.

En el distrito de Piedrahita han quedado cesantes dos subalternos de Rentas y siete estanqueros.

En el distrito de Avila tambien han quedado cesantes tres estanqueros.

Traslaciones.—Cuatro, que son las de los jueces de Arenas de San Pedro, Cebreros, Barco de Avila y Piedrahita.

Para completar esta reseña, réstame sólo añadir que el gobernador ha llamado á todos los alcaldes y secretarios, apretándoles por las cuentas y descubiertos de provinciales donde los tienen.

(El corresponsal.)

Baleares.

Sr. Director de EL CORREO. Muy señor mio: Serán incompletos los datos, le diré, sin embargo, que hasta la fecha han dimitido los alcaldes de Santany, Lluchmayor, Sinen, San Antonio Abad y San José.

Han sido suspensos los alcaldes de Palma, La Puebla, Algaida, San Juan Bautista e Ibiza.

Han dimitido, en todo ó en parte, los ayuntamientos de Palma, Lluchmayor, Santany, San Antonio Abad y San José.

Han sido destituidos de La Puebla, Algaida, Campos y San Juan Bautista.

Se han impuesto multas al alcalde de Calamite y al alcalde, primer teniente y secretario de Santany.

Se han enviado nueve delegados á distintos pueblos.

En las elecciones parciales de ayuntamientos de Palma e Ibiza, se han cometido bastantes coacciones, siendo despedidos los notarios.

Empleados renovados y cesantes.—El delegado de Hacienda, el administrador de Aduanas de Palma, el alcalde de la cárcel, el administrador de Correos, el comandante de presidio, dos oficiales del Gobierno civil, los dos jefes de Orden público, los médicos de la cárcel y del presidio, el secretario de Sanidad del Puerto de Palma y el de Almend, un oficial de Correos, tres cuartas partes de los alcaldes de barrio de Palma, donde hay noventa, el director del puerto de Calamite, el administrador de Estancadas de Manacor, el peaton de Correos de La Puebla y el estanquero, el administrador de Rentas, un oficial de la misma y otro de Aduanas de Ibiza, y además el director de Sanidad y el secretario del puerto, el administrador de Correos y sus ordenanzas, un estanquero de Lluchmayor, otro de Algaida, dos auxiliares de primera clase de la delegación de Hacienda, el capataz de la cárcel de Palma, y, por último, el estanquero de Santa Eulalia.

Total: 26 víctimas.

(El Corresponsal.)

6 Abril.

(Se continuará.)

TRIBUNALES.

El crimen de la calle de San Vicente.

Cuarta sesion.

Abierta la audiencia á la una y media, el público llena el local y se comienza el acto.

Informe de la defensa. (Señor Morales y Gutiérrez).

Empieza su discurso calificando el delito de doble homicidio con las circunstancias atenuantes de locura, obcecación y la no haber tenido intención el procesado de causar el daño que produjo, para pretender de la sala que reclame la irresponsabilidad de Morillo.

Compadeczo.—dice—á la familia Fernández; pero una igual consideración me mueve para el desgraciado Morillo, para quien yo desearia obtener un fallo absolutorio, y así yo podría decirle allá en la hondonada de su calabozo: «Si hay una justicia infalible, que es la justicia divina, hay tambien una justicia humana, emanación de la divina, que castiga al criminal, que persigue el delito, pero que tambien absuelve al inocente y declara irresponsable al loco.»

Lamenta que el ministerio fiscal haya pretendido que la sociedad venga en Morillo todos los

crímenes que han quedado ó ignorados ó mal castigados desde hace algun tiempo, para lo cual puso mano en lo que es tan sagrado como una ejecutoria de un tribunal de justicia, y contesta á los cargos personales que le dirigió el fiscal, diciendo que si Fernandez y Morillo hubieran seguido su consejo, no hubieran ocurrido los acontecimientos del 28 de Octubre.

Morillo es loco.—añade—es loco, y su locura está tan diagnosticada y clara, que basta la simple observación psicológica para conocerla; es locura de abolengo y data desde el primer momento de su vida intrantrera. Podrá no manifestarse, pero el hijo de padre loco lleva larvada en germen su vesania.

Lee la información practicada en el juzgado de Zafra para demostrar que en la familia de Morillo han existido seis entre locos é imbeciles.

En la Universidad.—dice—ya se conocia á Morillo por el chiltado; y él, violento é irascible, fué presentado en hora menguada en casa de Fernandez, y allí se realizó otra ley fisiológica inmutable, la ley de la afinidad; allí Morillo, que era loco, amó á su semejante Amparo Fernandez, que era una histórica genética con ataques convulsivos.

Niega competencia á los médicos forenses señores Bueno é Isasa; al primero, porque vació y no contestó categóricamente, y al segundo, porque no habia observado nada ni conocia las relaciones en que se hallan ciertas partes del organismo; y como no se la conocia, se valia de imágenes pedestres para cubrir su ignorancia.

Enumera cuatro vértigos que en su concepto resultan probados en el proceso: uno, el del día del Centenario de Calderon; otro, que presenció en la cárcel el Sr. Escaler; otro vértigo incompleto que presenció el Sr. Escribano, y el último, el del 28 del mes pasado, que presenciaron los carceleros, y de que se ocupó la prensa.

Dice que se notan claros los síntomas de epilepsia: 1.º en la ofuscación que no le permitió recordar qué habia hecho, lo cual supone la pérdida de memoria; 2.º en que, como declaró Fernandez, el procesado continuó dando automáticamente al gatillo del revolver despues de disparar los cinco tiros, y 3.º aunque al volver de su estupor sintió un dolor en la región lumbar.

Contestando á un argumento empleado por la acusación, secundado por una carta ceasata dirigida por Morillo á Fernandez, dice que le fué dada la por D. Manuel Baso, empleado del ayuntamiento.

Morillo no es un cuerulo que se finge loco, sino un loco que se finge cuerulo. Morillo cree que yo soy loco y he escrito un folleto que titula La demencia de mi letrado; y con estos folletos deiruitos no le extrañaría á Guitián, asereno de Garfield para librar el del pabulo, aunque leba desir á mi compañero que cuando se examinó el cerebro de Guitián, la opinión se pronunció á favor de su locura y en frente de la sentencia de los tribunales.

(Se suspende la sesion para conceder al letrado algunos momentos de descanso.)

Entiendo en la segunda parte de su informe, analiza los hechos, encontrando en ellos, para el caso de que no se aprecie la circunstancia eximent de locura, las atenuantes de obcecación y arrebató y la de no haber tenido intención de estusar el mal que produjo, combatiendo al propio tiempo las circunstancias agravadas apreciadas por la acusación pública y privada.

El día de ayer de la circunstancia de premeditación, cree que ésta no ha sido psicológica, como exige el Código, en atención á que Morillo no fué á esperar á Fernandez, porque sabia que Fernandez no saía de noche; si aquella noche saó, fué para celebrar su cumpleaños.

Entiende que tampoco concurrió alavosia en el asesinato de doña Caroline, porque las heridas fueron causadas frente á frente de pues de una disputa, y añade que la alavosia es incompatible con las amenazas que previamente habia hecho Morillo.

Afirma que hubo obcecación, pues si admite que no hubo palabras ofensivas que pudieran provocarla, en un carácter como el de Morillo era suficiente la manifestación de que Amparo ya no le queria hecha por Fernandez para exasperarlo.

Impugna la necorridad y termina haciendo elocuentes consideraciones sobre la trascendencia del delito y el estado del reo, pidiendo á la sala que abenejara á Morillo de la petición fiscal.

El informe del Sr. Morales y Gutiérrez, que ha durado cuatro horas, ha sido tan dialéctico en el razonamiento como bri llante en la forma.

El fiscal Sr. Melchor y el acusador Sr. Cobian, rectifican brevemente.

Y con esto, se dió la vista por terminada. La sentencia no creamos sea conocida hasta el sábado ó domingo.

AL MENUEDO.

La Gaceta publica hoy tres reales órdenes de Gobernación confirmando la suspensión de los cargos de alcalde y concejal del ayuntamiento de Palma de Mallorca; declarando incompatible los cargos de presidente de la diputación y vocal de la comisión, y confirmando la suspensión del ayuntamiento de Belmez (Córdoba).

En la primera estafeta llegarán probablemente al ministerio de Estado las bulas de los Obispos preceizados últimamente.

Ha llegado á Madrid en uso de licencia el marqués de Casa Fuerte, ministro de España en Bucharest.

El conde de Belascoain ha regalado á S. M. el Rey el chaco que usó el teniente general D. Diego de Leon, primer conde de Belascoain, hasta el momento de ser fusilado en 15 de Octubre de 1841 por haberse sublevado contra la regencia del general Espartero.

El Sr. D. Agustín Pascual no acepta la presidencia de la Sociedad Económica, y así lo hizo saber á la comisión que ayer estuvo á ofrecerle el puesto, añadiendo que votaria la candidatura que designen y asistirá á las sesiones, de las cuales venia retraido desde que se eligió presidente al señor Bosch.

Probablemente se elegirá al Sr. Llano y Pérsi.

Londres 21.—La duquesa de Edimburgo ha dado á luz una princesa.

La duquesa no se ha movido de Inglaterra, á pesar de que algunos periódicos, confundiendo con la princesa de Oldemburgo, anunciaron su paso por Madrid con dirección á Lisboa.

Berlin 20.—La emperatriz de Alemania ha experimentado una notable mejoría.

París 21.—Un despacho de Roma dice que el Vaticano ha recibido despacho falguno que confirme la nueva matanza de cristianos en la Península de Indochina, de que han hablado algunos periódicos.

Ya está colocado en la Escuela-modelo el material de enseñanza nacional y extranjero.

Como la inauguración se verificará el 2 de Mayo próximo, en breve deben anunciarse las oposiciones para la provisión de las vacantes de maestros, pues las maestras serán elegidas entre las más sobresalientes que hayan aprobado el curso de párvulos.

El acto inaugural, al que serán invitados todos los amantes de la instrucción, se celebrará probablemente en el amplio salon de la Biblioteca.

Si asiste S. M. el Rey, el alcalde hará una breve historia de lo que representa para el ayuntamiento la nueva escuela, el método de enseñanza que va á implantarse y los grupos escolares que podrá contener.

El jefe especial de orden público de Valencia, capturó anteaer á un matrimonio, cuya detención se interesaba por órden telegráfico del gobernador de Barcelona.

El marido era dependiente del Cirulo Mercantil de dicha ciudad y se presentó á cobrar un talon de 20 000 duros contra el expresado establecimiento, cuyo documento no llegó á pagarse, porque el director, no sin grandes esfuerzos, reconoció que la firma era falsa.

El cólera.

Alejandro 21.—Los consules generales de todas las potencias, han acordado celebrar una reunion para examinar si en vista del caso de cólera recientemente ocurrido en el Canal de Suez, se han violado en Egipto los reglamentos sanitarios.

Han fallecido: En Valencia, doña Vicenta Bordes y Talens.

—En Alicante, D. Alejandro A. Grcia Pujol, expresidente de aquella diputación provincial.

—En Barcelona, doña Antonia Tinturó y Soler.

—En Pamplona, D. Lúcio Elio y Arzeta.

El viernes á las doce del día se comenó un asesinato en la calle de la Riera Alta, esquina á la de San Vicente, en Barcelona. Un sujeto de treinta años disparó un pioletazo á otro, dejándole tan gravemente herido, que falleció al poco rato de haber llegado á la Casa de Socorro.

El sgresor quedó en poder de la autoridad.

Se ha puesto á la venta el segundo tomo de la ley de Ejecución criminal, extensamente anotada y con orlada por la redacción de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, bajo la dirección de D. Emilio Reus.

A la obra precede un prólogo de D. Cristino Martos; el segundo tomo publica una colección completa de formularios y un repertorio alfabético, que facilita mucho el estudio del enjuiciamiento criminal, haciendo tan importante obra una de las más útiles para los abogados y jueces.

Continúa enfermo por la fiecion que padece á la garganta, el señor marqués de Alameda.

Segun dice un periódico de Alicante, por cuestion de etiqueta en la presidencia de un entierro, ocurrió una desagradable cuestion entre el alcalde y el vicepresidente de la diputación, retirándose éste cuando oyó que el alcalde daba órden para que le prendieran.

Los redactores de El Progreso piensan celebrar mañana á las nueve de la noche una reunion en el teatro del Recreo, con el objeto de defender la candidatura por Madrid del Sr. Siles.

Anoche se reunió en la redacción de El Progreso varios distinguidos juristas de esta capital, previamente invitados por la redacción, con objeto de dar su opinión respecto á los proyectos de ley que se vienen siguiendo con aquel colega.

Por lo que hace al secuestro de los moldes, todos estuvieron conformes en calificarlo de una sinrazon.

Por lo que hace á la prision del Sr. Solís opinaron los juristas que no procedia, toda vez que la ley busca al autor del delito, y en su defecto, al director del periódico, y ya se sabe que el Sr. Grijalvo se declaró autor de los artículos denunciados.

En cuanto á la no admision de fianza al Sr. C. Mengo, los juristas no reconocieron que sea el derecho extirpado, ca falló á la costumbre y á la equidad.

La redacción del dictamen en que se hacen constar estas opiniones, se ha encomendado á los Sres. Hidalgo Saavedra y A varado.

Asuntos de Egipto. Un telegrama singular.—Nuevas matanzas.—Agitación en el Cairo.

Londres 20.—Las noticias del Sudan recibidas esta tarde, continúan siendo muy alarmantes. El gobernador de Berber telegraficó al gobierno egipcio diciendo que su situación es crítica, pues cree que en breve se verá completamente cercado por los insurrectos, que en considerable número se acercan á dicha plaza.

Al propio tiempo parece ya fuera de duda que la guarnición de Shendy, que con muchos fugitivos procedentes de Khartum se dirigia á Berber, ha sido pasada á cuchillo por el enemigo, que la sorprendió en el Baia.

Del general Gordon no se tiene noticia alguna, pues las comunicaciones con Khartum están completamente interceptadas.

La retirada de los ingleses de Suakin á consecuencia de las malas condiciones sanitarias de aquel país en la presente estacion, ha alentado el espíritu de rebelion entre los indígenas, pues los emisarios del Mahdi les hacen creer que los ingleses fueron vencidos en las batallas libradas en las inmediaciones de Suakin.

El representante de Inglaterra en Egipto, Sr. Bariog, permanecerá algun tiempo en Londres.

Hoy se celebrará un Consejo de ministros para tratar sobre los asuntos de Egipto, y particularmente los que se relacionan con la Hacienda.

Se asegura que el gobierno inglés es favorable á la idea de que se celebre en Londres una conferencia europea, encargada de examinar dicha cuestion.

En vista de la gravedad de las últimas noticias de Egipto, el almirante Hay, que tenia órden de salir de Alejandria, la ha recibido de permanecer allí hasta nuevas instrucciones.

Londres 21.—Esta mañana se ha tenido noticia de un despacho que el general Gordon, con fecha 8 del corriente, dirigió á Baker-Baja.

Los términos del mismo han llamado la atención, á pesar del carácter especial de aquel militar.

Aconseja á Baker que haga un llamamiento á los capitalistas ingleses para que faciliten dos mil libras esterlinas, y que al mismo tiempo se consiga del sultan de Turquía que envíe 2.000 soldados otomanos á Berber á las órdenes de Zoberh-Baja.

El general Gordon cree que esto bastaria para acabar con el Mahdi.

El Cairo 21.—Se ha confirmado por completo la noticia de que el buque que bajaba el Nilo, procedente de Shendy, conduciendo á 300 fugitivos de aquella ciudad, se fué á pique á consecuencia de los obstáculos puestos en el rio por el enemigo.

Todos los pasajeros y tripulación cayeron en poder de los rebeldes, siendo hábramente asesinados. Témes que la insurreccion cunda por la Nubia. Considerables fuerzas rebeldes marchan sobre Berber.

El Cairo 21.—Reina grande agitación en esta ciudad.

Aumenta la irritación de los indígenas contra los ingleses.

Hay noticias de que se preparan manifestaciones hostiles á estos.

Numerosas patrullas de policía recorren las calles para impedir que se turbe el orden público.

Se asegura que los rebeldes han tomado á Shendy, degollando á toda la guarnición.

Esto noticia es de suma gravedad, pues Shendy se encuentra entre Berber y Khartum y por lo tanto hace imposible la retirada de los sitiados de aquella importante plaza, sino marcha un ejército en su auxilio.

Se adoptan enérgicas medidas para evitar un conflicto, en vista de la actitud amenazadora del populacho.

La colonia extranjera está alarmada.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE.

Eleccion de interventores.

Hé aquí las noticias recibidas en los centros oficiales:

Alicante.—Distrito de Dénia, mesas, 11; todas intervenidas. Interventores adictos, 36; oposicion, 28; Orihuela, cinco mesas; todas adictas; Pego, 14 mesas; dos intervenidas, las demás adictas; Villena, 38 adictos y 17 oposicion.

Huesca.—Distrito de Barbastro, nueve mesas adictas, tres intervenidas; Fraga, todas adictas; Huesca, 15 mesas; adictas, dos; intervenidas, 13; Sarriena, todas adictas; Jaca, una mesa adicta, 13 de oposicion.

Cádiz.—Algeciras, tres mesas adictas, una intervenida; Medina Sidonia, tres mesas adictas y una intervenida; Jerez, dos mesas adictas y cinco intervenidas; Puerto de Santa Marta, la mesa cabeza de seccion, adicta, y no se conoce el resultado de las otras tres; Cádiz, circunscripción, todas las mesas intervenidas.

Vizcaya.—Durango, todas adictas; Guernica, todas intervenidas; Marquina, todas adictas; Valmaseda, de 17, 16 adictas.

Albacete.—Mayoría adicta en la capital y en Hellin.

Segovia.—Mayoría adicta en Segovia y en Riaza.

Santander.—Circunscripción, 17 adictas, 15 intervenidas, dos oposicion. Laredo, todas oposicion. Faltan datos de los demás distritos.

Murcia.—Circunscripción, adictas siete, intervenidas cinco; Cieza, todas adictas; Yecla, todas adictas; Lorca, cuatro adictas, dos oposicion.

Córdoba.—Circunscripción, 76 interventores adictos, 14 de oposicion; Cabra, 26 interventores adictos y dos de oposicion; Montilla, 26 adictos y dos de oposicion; Lucena, 19 interventores adictos y dos de oposicion; Posadas 38 y 16.

Logroño.—Arnedo, 12 mesas adictas, tres oposicion; Santo Domingo, todas adictas; Fresnilla, 11 adictas y nueve intervenidas; Logroño, todas de oposicion; Torrecilla de Cameros, 11 adictas y nueve intervenidas.

Alava.—Vitoria y Amurrio, todas adictas.

Almería.—Berja, adictas todas; Sorbas, todas adictas; Vera, cinco adictas, cuatro intervenidas; circunscripción, mayoría adicta.

Orense.—Carballino, cinco adictas, cinco intervenidas; Gijón, todas adictas; Rivadavia, dos intervenidas y ocho de oposicion; Verín, una intervenida y diez de oposicion.

Avila.—Capital, 14 adictas, tres intervenidas; Piedrahita, todas adictas; Arévalo, mayoría de oposicion.

Málaga.—Circunscripción, mayoría adicta; Antequera, todas adictas; Archidona, todas adictas; Ronda, todas adictas; Vélez-Málaga, todas adictas.

Cáceres.—Capital, todas adictas; Navalmaral, todas adictas; Trujillo, todas adictas.

Zaragoza.—Almudra, todas adictas; Tarazona, todas adictas; Calatayud, todas adictas; Daroca, seis adicta, dos intervenidas y dos de oposicion.

Coruña.—Circunscripción, 23 adictas, una intervenida, tres de oposicion; Betanzos, 10 adictas, una intervenida; Corcubión, cuatro adictas, cuatro oposicion, intervenidas seis, independientes dos; Ferrol, una adicta, tres intervenidas, una oposicion; Noia, todas adictas; Santa Marta de Ouborgo, una adicta, 16 intervenidas y dos de oposicion; Puente-domo, tres adictas y cuatro de oposicion.

Palencia.—A Tudela, todas adictas; Palencia, nueve adictas, una intervenida.

Granada.—Baza, todas adictas; Guadix, todas adictas; Loja, cuatro adictas, una intervenida; Motril, todas adictas; Huescar, ocho adictas, una intervenida.

Guena.—Tarazona, mayoría adicta.

Navarra.—Circunscripción, todas adictas; Estella, todas adictas; Tudela, todas adictas.

Lérida.—San de Urgel, 51 interventores adictos y 51 oposicion; T. Emp, todas adictas.

Salamanca.—Capital, todas adictas; Peñaranda, 16 adictas, dos oposicion; Béjar, todas oposicion; Viégala, 21 adictas, dos intervenidas; Ledesma, todas adictas.

Alicante.—Villajoasa, tres adictas, seis intervenidas.

Valladolid.—Todas intervenidas. La Nava, intervenidas.

Teruel.—Capital y Mora mayoría adicta. Faltan datos de los demás distritos.

Leon.—Astorga mayoría fusionista, minoría republicana; capital, todas adictas; Villafranca, todas adictas; La Bañeza, todas adictas.

Lugo.—Monforte, todas adictas; Quiroga, todas adictas; Rivecourt, todas adictas; Vivero, todas adictas.

Taragona.—Val, mayoría izquierdista; Roquetes, todas adictas; Tortosa, 11; Gandesa, 62 interventores adictos y 24 de oposicion.

Badaoz.—Intervenciones, 15; Castuera, siete adictos y tres intervenidas; Mérida, adicta una, intervenidas, siete; Villanueva de la Serena, adictas dos; intervenidas, cuatro; oposicion una.

Toledo.—Capital, todas adictas; Talavera, 12 adictas, dos intervenidas, una oposicion; Quintanar, 38 interventores adictos, 20 oposicion; Orgaz, cuatro intervenidas y cuatro oposicion; Ocaña, 16 interventores adictos, 50 oposicion.

Barcelona.—Circunscripción, cuatro adictas y 10 intervenidas; San Pelti de Lobregat, seis adictas, una intervenida; Gracia, todas adictas.

Burgos.—Miranda, todas adictas.

Castellon.—En la capital, cinco adictas, siete intervenidas; Segorbe, 12 y dos; Luena, cinco y 16; Albaladea, ocho y cinco; Morella, nueve y 12; Vinaroz, tres y siete.

Gerona.—Santa Coloma de Farnés, ocho adictas y tres de oposicion.

Huelva.—Capital, siete adictas y dos intervenidas; Valverde del Camino, 42 interventores adictos y ocho de oposicion; La Palma, ocho mesas adictas y cuatro intervenidas.

Jaen.—Villacarrillo, todas adictas.

Pontevedra.—Callos, mayoría adicta; nueve adictas, dos intervenidas; Radomela, 13 y una; Caniza, adictas todas; Toy, Idem; Vigo, nueve adictas y una intervenida.

Sevilla.—Morón, cuatro adictas, 24 oposicion; Utrera y Carmona, todas adictas; Sanlúcar la Mayor, 42 interventores adictos y 16 de oposicion; Navacerrero, interventores adictos en su mayoría.

Las oposiciones solo han logrado intervenir el último lugar de los suplentes de la última seccion.

Respecto del resultado del escrutinio de interventores en Huesca, que es uno de los distritos que despertán más interés, El Globo publica hoy un telegrama del Sr. Camo en el que se dice que los ministeriales han obtenido 811 firmas porque disponian de cuatro notarios, y que los amigos del Sr. Castelar, con solo un notario han recogido 559 firmas.

Tambien recuerda, y esto es verdad, que el resultado de la eleccion de interventores en 1881 fué ménos propicio al Sr. Castelar, á pesar de lo cual triunfó.

Noticias de la tarde: Siguen siendo incompletas, y borrosas en varios casos. Alicante: cuatro adictos, 13 intervinidas. En esta provincia en los distritos donde se percibe lucha, es en Dénia, Alcoy y Dolores. Barcelona: 10 mesas intervinidas. Coruña: capital, solo una mesa intervinida. Cuenca: Montijilla, intervinidas las mesas. Valencia: circunscripción, 50 adictos, 16 oposicion. Nava del Rey: todas intervinidas. Zaragoza: no hay noticias de la capital. Las oposiciones han intervinido varias mesas en Caspe y en Belchite.

SERVICIO PARTICULAR DE EL CORREO.

Cádiz 20.—Sr. Director de El Correo.—Intervinidas todas las mesas. Eleccion reñidísima.—El Corresponsal.

Arévalo 21.—Director Correo.—De diez secciones que tiene el distrito, la oposicion ha ganado nueve mesas; una intervinida.—El Corresponsal.

Don Benito 20.—Director Correo.—La candidatura de oposicion que representa el Sr. Grouzard, ha ganado cuatro de las seis mesas del distrito.—El Corresponsal.

Torrijos 20.—De 90 interventores, ha obtenido 40 el candidato de oposicion Sr. Benayas.

Villalon 21.—De las 19 secciones del distrito, la oposicion, representada por el Sr. La Riva, fusionista, ha obtenido 1.224 firmas y 72 interventores, por 772 y 38 respectivamente candidato conservador.

Remate digno.

Hemos recibido tambien el siguiente telegrama de Vigo, fechado esta mañana, el cual corona la serie de atropellos que alli ha sido preciso cometer, para asegurar el triunfo de una candidatura ministerial, que aun no se conocia!

Vigo 21 (10:50 mañana).—Rechazados pliegos interventores del partido liberal unitario. Imposible lucha con este procedimiento. Acordado retraimiento.—Iglesias.

Otro escándalo.

Pontevedra 20 (10 noche).—Director de El Correo.—Mayoría comision del censo de Estrada nombra recientemente, rechazó hoy todos los pliegos de interventores del Sr. Riestra, únicos presentados por contar este candidato con más de las cuatro quintas partes del cuerpo electoral, prestando dicha comision que las actas notariales estendidas en papel de oficio, segun el artículo 64 de la ley debian estar en papel del sello 12º; esto produjo gran indignacion en la Estrada, pues no se concibe atentado electoral más escandaloso.—El corresponsal.

Albual 18.—Director Correo.—Muy señor mío: Aquí, a más de lo que ya he dicho á Vd. varias veces, no siondo bastante lo hecho para combatir al Sr. Aguilera, se promete la rebaja de contribuciones; se amenaza á los electores más rícos, y se dice con todo desocato que se volcará el puchero para sacar al candidato oficial. Pero ahora viene lo mejor. El alcalde no quiere que preida el juez el recuento de interventores, porque dice que este corresponde á otro juez, creyéndose con tal motivo bastantes telegramas á la Audiencia y al ministro; y en una palabra, que pasado mañana tendremos jaleo.—El corresponsal.

Y en efecto; segun noticias telegráficas, no se ha podido constituir la junta del censo en Albual, quedando esta eleccion aplazada para el miércoles próximo.

Mondoneo 21 (9 m.).—Director Correo.—Interventores ministeriales, 32; de oposicion liberal, 46. Lucha escarnizada. Probabilidades triunfo Candido Martinez.—El corresponsal.

Córdoba 21.—Director Correo.—Distrito Posadas gran mayoría en interv. ut res candidato fusionista.—El corresponsal.

Monforte 21 (10 m.).—Director Correo.—Rechazados pliegos interventores de oposicion liberal. Rechazada la protesta que se hizo. Termina á tropel el día de mente el acto en media hora.—El corresponsal.

Marchena 21 (11 mañana).—Director Correo: Cambiados pliegos Ruiz Martinez, por otros en blanco; escamoteo escandaloso. Negóse entrada electoral y notario para impedir protesta. Fuera notario levanta acta. Conducta del juez, ha extrañado lo innco.—El corresponsal.

Ayuntamiento.

A las tres menos cuarto de la tarde empezó la sesion de hoy bajo la presidencia del señor marqués de Bugara. Aprobada el acta de la anterior, se concedieron enatio meses de licencia á los señores Parraga y Perez (D. Simon).

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comision de Hacienda sobre el estado económico administrativo de la Casa de Socorro del Hospital.

Quedó asimismo sobre la mesa otro dictamen de la comision de ensanche proponiendo permita de terrenos de las calles de Ponzano y Breton de los Herreiros por otros de la antigua vereda de Postas a peticion del Sr. Flores, y despues de animada discusion entre los Sres. Cachavera, Moreno Elorza y Flores.

El Sr. Cachavera pidió quedaran sobre la mesa los dictámenes referentes á apertura de nuevas calles, señalando la necesidad de construir los alcantarillados antes de abrir las calles nuevas.

A peticion del Sr. Osorio, quedó sobre la mesa el dictamen de la comision de beneficencia acerca de la proposicion Villasanté sobre interpretacion de la ley y reglamentos de la beneficencia municipal.

Y con esto se levantó la sesion.

Diputacion provincial.

A la sesion de hoy han escusado su asistencia los Sres. Presilla, Sanchez Blanco, Hernandez Prieta, Guardamino y Peña Villarejo.

Se dió lectura á la cuenta balance que la ordenacion de pagos ha efectuado con el gobierno, de liquidaciones por atrasos, en la que figura la suma de 294.893'59 pesetas por una carpeta de intereses de los cinco vencimientos que figuran en dicha liquidacion, cuya carpeta fué presentada en 19 de Febrero último con el número 85, por 491.489'32 pesetas nominales, á la conversion en títulos del antiguo 2 por 100 amortizable, hoy 4 por 100, re-

presentando un capital del 60 por 100 de su valor en amortizacion.

El Sr. Moreno Benitez, que presidia, manifestó que como en el balance leido figura una cantidad á realizar, y como no puede concederse un crédito para efectuar esta operacion, proponia se negociaran los valores en Bolsa hasta tanto que el señor ministro de Hacienda someta á la aprobacion de las Córtes la manera de resolver estos asuntos.

La diputacion acordó lo propuesto por su presidente.

Expuso el Sr. Moreno Benitez que los pueblos de Meco, Brunete, Canillejas y Chapineria están conformes con edificar escuelas á cuenta de sus débitos á la diputacion, acordándose conceder á dichos pueblos permiso para la construccion de tales escuelas.

Se hicieron varios nombramientos de practicantes de la beneficencia provincial, y se levantó la sesion.

Tretas.

Los periódicos de Alicante dicen que anteayer se adoptaron allí algunas precauciones por las autoridades, lo cual produjo alarma.

Un periódico republicano de Valencia añade que en Alicante se trataba de hacer mover por elementos conservadores á algunos republicanos para que se produjera una algarada que levantara el espíritu público contra los revolucionarios.

Firma de S. M.

De Marina: Concediendo retiro al teniente coronel de Infanteria de Marina D. José Rico y Cruzeiras, y los siguientes ascensos reglamentarios:

A teniente coronel á D. Isidoro La Guardia; á comandante á D. José Baeza y Segura; á capitán á D. Antonio Brada Perez, y á teniente á D. Santiago Hernandez Contreras.

Tambien ha firmado S. M. el ascenso á comandante de Infanteria de Marina de la escala de reserva, de D. Victor Carvajal.

Otro periodista preso.

Por ofensas á la moral, el gobernador de Madrid impuso 500 pesetas al director del periódico satirico El Motin.

El Sr. Vallejo se presentó ayer tarde en el gobierno civil, y aun cuando el gobernador se hallaba en los toros, parece que habia dejado firmado el recibo de 500 pesetas.

Por desgracia, el Sr. Vallejo no poseia ó no quiso pagar esta cantidad, optando por la prision subsidiaria de quince dias.

Inmediatamente fué conducido al Saladero, donde le instalaron en el cuarto próximo al que ocupa el Sr. Comenge.

Para la imposicion de la multa el gobernador invoca el famoso art. 22 de la ley provincial.

Con posterioridad á estas noticias, hemos sabido, que sabedora la madre del Sr. Vallejo, de que su hijo estaba en la cárcel, se presentó al gobernador, pagó la multa, y por consecuencia el Sr. Vallejo fué puesto en libertad esta madrugada.

Lo de los cuarteles.

Explica anoche La Epoca lo ocurrido en los cuarteles, diciendo que algunos soldados, por inspiracion propia, ó por sugerencias de algunos, trataban de suscribir una representacion á S. M. el Rey en solicitud de que fuesen preferidos para la licencia ilimitada los pertenecientes á los reemplazos de 1880 y 81, en vez de concederse á los que resultasen excelentes del cupo de este año; pero que por esto se ha formado sumaria, y todo se ha destruido.

Lo que resulta de todos modos, es que el general Quesada primero mandó dar licencia á los excelentes del reemplazo de este año; y apercibido del disgusto, revocó esta orden, y dispuso que la licencia fuera para los soldados de las quintas de 1880 y 81.

No es exacto que haya salido de Madrid el señor Navarro y Rodrigo.

El Papa fuera de Roma.

Berlin 21.—El periódico católico La Germania, afirma de nuevo que el Papa se está preparando para abandonar á Roma.

Aunque que Su Santidad ha decidido aceptar la hospitalidad que le ha sido ofrecida por Francia, declinando las ofertas que sobre el particular le han sido hechas por las demas potencias.

Las últimas declaraciones—dice—del Sr. Mancini, ministro de Relaciones extranjeras de Italia, sobre la cuestion de la Propaganda de la Fé, han hecho inevitable la salida de Roma del Sumo Pontífice.—Fabra.

Hoy ha tenido lugar ante la junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid, la subasta de desmonte del solar destinado para construccion de un nuevo edificio, habiéndose adjudicado á una peseta 89 céntimos metro cúbico.

Los amigos del difunto Sr. Candau se han acercado al Sr. Albareda en Sevilla, para ofrecerle su influencia en el distrito de Moron; siendo posible, aunque no tenemos aún noticias ciertas, que lucha tambien por este distrito el Sr. Albareda.

Hoy, como todos los dias de firma, hemos ido al ministerio de la Guerra y nos hemos salido con las manos en los bolsillos, como decirse suele, pero con las novedades siguientes:

Primero. Parece que se ha dado un orden por el ministerio de la Guerra, prohibiendo la entrada de los periodistas en las diferentes secciones de aquel departamento.

Segunda. Como compensacion á esta orden, se ha habilitado un local en la planta baja, en el que sobre una mesa se colocan algunas disposiciones del ministerio de la Guerra, retrasadas y sin importancia alguna.

Y tercera. Que La Correspondencia quedará excluida de este rigor. Por cierto que esta última orden resulta innecesaria y pleonástica, considerando que el afortunado colega siempre ha gozado en este y otros ministerios todo género de privilegios; aunque sus bombos le cueste.

Segun telegrama recibido hoy de Oviedo, en las obras del ferro-carril de Pajares ha ocurrido un desprendimiento de tierras, resultando muertos dos operarios.

Segun nos escriben de Marchena, donde, como saben nuestros lectores, se ha destinado al ayuntamiento, á la junta del censo, y se han hecho otra porcion de barbaridades, hay que agregar las detenciones de dos guardas jurados y la del cochero del candidato de oposicion, Sr. Ruiz Martinez, verificadas anteayer sábado.

Los detenidos fueron llevados al depósito municipal, donde les quitaron las armas que tenian con licencia por tiempo ilimitado, y despues de haberles seltado manifestándoles que se presentasen en la alcaldia, cuando fueron allá se encontraron con las puertas del ayuntamiento cerradas.

El candidato conservador, Sr. Torres Cortina es primo carnal del capitán de la guardia municipal que hizo las detenciones á que nos hemos referido.

Sr. Silvela: ¿no hay juez en Marchena?

El comité provincial del partido democrata-progresista de Valencia ha publicado un Manifiesto aconsejando el retraimiento, tratándose en él al Sr. Martos de un modo que nos parece poco justo.

Tambien los periódicos valencianos dan hoy cuenta de la disidencia de los posibilistas sobre el retraimiento, pues mientras el Sr. Gras, en nombre del comité provincial, lo aconseja, por el contrario, la junta local dice que debe luchar donde se pueda.

La inauguracion del teatro y circo del Príncipe Alfonso tendrá lugar mañana martes á las ocho y media en punto de la noche, con la opereta en tres actos de Lascq El Duquecito y el baile Las Hadas.

La empresa ha arreglado primorosamente el palco destinado á la augusta familia Real y aumentado el alumbrado. Es de creer que nuestras elegantes damas, agradecerán esta última mejora, la cual realzará más su belleza.

BALANCE DE LA DIA.

Lucha de interventores.

Los pormenores que hemos podido adquirir, todavía escasos, y en algunos casos irremediablemente confusos, por separarlo los publicamos; resultando que la oposicion liberal unitaria, única que lucha en medio de las resistencias del poder—porque la verdad se ha de decir—se defiende con fortuna en aquellos pocos distritos donde la circunpeccion relativa de los gobernadores ó las extrañas peripecias de todo combate, han dejado alientos á los combatientes para proseguir la faena.

Resulta tambien hasta ahora, y de fijo que nuevos datos aumentarán el catálogo, que no siendo bastantes las coacciones cometidas en la provincia de Pontevedra, que como la de Zamora, America y otras cuantas, ha sido entregada á las pasiones de la venganza ó del favoritismo (lo cual tenia que ser tanto más inevitable, cuanto que estas provincias han sido encomendadas á gobernadores hijos del país, y por tanto, envenenados por malas pasiones); pues bien, en Pontevedra habia dos distritos en que se presentaban los candidatos del partido liberal, Sres. Urzaiz en Vigo, y Riestra en la Estrada; ¿y qué ha sucedido? Los telegramas que publicamos por separado lo dicen. En uno y en otro distrito, han sido rechazados de plano los pliegos de interventores: tambien lo han sido en Marchena y Monforte.

Recomendamos el incidente al Sr. Silvela, para que vea cuán poca es la influencia de ciertos jueces, á pesar de sus circunancias; y tambien, bajo la impresion de estas noticias, se nos ocurre esta pregunta: si lo hecho en Vigo y en la Estrada y en los otros sitios, se habiera perpetrado en Pontevedra (capital), ¿podrian todavia sacar triunfantes sus amigos al Sr. Montero Ros?

No nos maravilla nada, sin embargo, de lo que pasa y de lo que pueda pasar el día 27, porque como el mal ejemplo parte de arriba, haciéndose de cursos como el del Sr. Romero Robledo en el teatro Español, y con el criterio jurídico, político y electoral del gabinete, cada gobernador se cree un dispensador de haciendas, librerías y derechos, cuidando la flojeza á otras esferas de justicia, y subordinándose todo al criterio de arbitrariedad, de violencia, de compensadas y de supercherías, ahora tan en moda.

¡Que mal vamos, y va el país, y va la libertad electoral en esta tercera etapa del mando del señor Cánovas!

Datos autorizados.

De los que existen en los archivos del Congreso y del Senado, remitidos á su tiempo por el Gobierno liberal á peticion de las oposiciones, resulta que desde el 8 de Febrero de 1881, en que entró en el poder el primer ministerio formado por el Sr. Sagasta, hasta el 23 de Setiembre del mismo año, es decir, hasta un mes y tres dias despues de las elecciones de Córtes, fueron suspensos 411 ayuntamientos, de los cuales, quedaron definitivamente destituidos con audiencia del Consejo de Estado, 209, y de éstos fueron sometidos á los tribunales todos aquellos en que el Consejo de Estado lo propuso. De los restantes, á 111 se les alzaron las suspensiones, tambien de acuerdo con el Consejo, quedando las demás suspensiones sin efecto por ministerio de la ley.

Segun los mismos datos, el gobierno conservador habia suspendido desde principios de 1875 hasta el 7 de Febrero de 1881, 1.665 ayuntamientos, de los cuales fueron destituidos definitivamente, 1.451.

En cuanto á diputaciones provinciales, el gobierno del Sr. Sagasta no suspendió en totalidad hasta el 23 de Setiembre de 1881 más que las de Albacete, Cádiz, Córdoba y Murcia, habiendo suspendido algunos vocales en las de Badajoz, Barcelona, Cáceres, Coruña, Huelva, Leon, Jaen, Lérida, Málaga, Orense, Pontevedra, Palencia, Soria, Tarragona, Toledo y Zamora.

Los gobiernos conservadores habian destituido, antes, en la época á que hemos aludido, 12 diputaciones, por completo, y tres comisiones provinciales, faltando cuando se remitió el estado á las Cámaras los datos de 27 provincias; pero todo el mundo recuerda que las diputaciones fueron entonces destituidas casi en masa.

Resulta, pues, que el Sr. Romero Robledo no se ha equivocado más que en la diferencia que hay de 411 ayuntamientos á 1.500, lo cual nos dá idea de la imparcialidad de su desaventurado discurso, y de lo que se propone decir con su natural aplomo en el futuro Parlamento.

El Consejo de Estado ha levantado, segun hemos oido, la suspension de uno de los 80 ayuntamientos decapitados en Almería, el de Velaz-Blanco; pero es el caso que esto no se ha publicado en la Gaceta, porque la Gaceta hasta ahora solo ha publicado los dictámenes confirmando suspensiones.

En el propio caso de Velaz Blanco se encuentran los ayuntamientos de Medina del Campo, Pozaldez, Brihuega y otros, cuya redencion, sin duda, se deja para cuando hayan pasado las elecciones.

La han percibido todavia pocas gentes, pero parece que el señor gobernador trae entre manos una cuestion que puede ocasionar algun disgusto.

Como algunos periódicos hayan dicho que vuelven á sacar la cabeza los revendedores; y como no quiere que la saquen el Sr. Villaverde, despegando, en honor de la verdad, para impedirlo, el mayor celo, se ha topado con el recurso de incoar un

expediente, para que á los revendedores, previa su restauracion en la matrícula, de donde los borró el conde de Xiqueña, se les permita vender localidades, en un carrito ó cosa así, que andaria por las calles de Madrid.

Y mientras tanto, los revendedores, alentados con promesas, cuya altura y cuyo origen debe averiguar el Sr. Villaverde, se las prometen muy felices, creyendo que en breva el gobernador no tendrá otro remedio que permitirles su industria.

El fondo del asunto á nosotros no nos interesa mucho, porque es difícil, en verdad, cohibir esta industria; pero como creemos advertir en esto cierto antagonismo de influencias y prerogativas, no nos parece ocioso llamar sobre todo la atencion del Sr. Villaverde.

Pocas veces hemos visto más unánime la opinion para censurar el último discurso del Sr. Romero Robledo.

Toda la prensa independiente le consagra frases severas, si bien justas; y en los círculos sociales, aun en aquellos dominados por los conservadores, se reconoce que ha sido una imprudencia, y que el gobierno no gana nada con esto.

Tambien es positivo que algunos ministros han visto con disgusto la violencia de lenguaje del señor Romero Robledo.

El corresponsal del Times en Nueva-York telegrafía á este periódico que segun noticias privadas recibidas de la Habana, el caballero Agüero se halla al presente en el distrito de Cienfuegos, cobrando contribuciones con las numerosas fuerzas que se le han unido.

En la eleccion de interventores de Madrid, el triunfo de los conservadores ha sido completo, segun puede verse por separado; las oposiciones no han llegado, ni con mucho, á lo que llegó el señor Romero Robledo en 1881. La verdad por delante.

En los cuatro distritos en que hasta ahora se han rechazado los pliegos de oposicion, luchan iqué casualidad! cuatro fusionistas.

Sea muy graves los telegramas de hoy sobre lo que pasa en el Sudan, y lo que empieza á ocurrir en el Cairo; nuestros lectores deben ver los despachos, y se convencerán de lo que decimos.

El Consejo de ministros, reunido hoy á las dos en la Presidencia, concluyó á las siete de la noche, causando lo alguna extrañeza tanta duracion, porque para leer los estados electorales que llevaba el señor Romero Robledo, con veinte minutos bastaba.

Los ministros, al salir, han dicho que se han ocupado de presupuestos, de la reorganizacion de la Armada y de varios expedientes.

Se han acordado tambien los nombramientos para la Caja de Depósitos del Sr. Garrido Estrada; para la direcion de Fomento del ministerio de Ultramar, el Sr. Parier, y de la de Gracia y Justicia del propio ministerio, al Sr. García Lopez.

Pero parece que el Consejo de lo que se ocupó preferentemente, fué de un telegrama de Ultramar en que se dice que entró una partida en un ingenio, cuya partida, despues del fuego que sostuvo en este ingenio, lo abandonó, saliendo luego fuertemente en persecucion.

Ninguna otra cosa notable.

Los valores, flojos.

BOLESA. COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., 1.º fin del corriente, 1.º fin del próximo, 4 por 100 perpetuo, 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 3 por 100 amortizable, 1.º fin del próximo, 2.º fin del próximo, 3.º fin del próximo, 4.º fin del próximo, 5.º fin del próximo, 6.º fin del próximo, 7.º fin del próximo, 8.º fin del próximo, 9.º fin del próximo, 10.º fin del próximo, 11.º fin del próximo, 12.º fin del próximo, 13.º fin del próximo, 14.º fin del próximo, 15.º fin del próximo, 16.º fin del próximo, 17.º fin del próximo, 18.º fin del próximo, 19.º fin del próximo, 20.º fin del próximo.

Resumen.

Más bien parece que ha dominado esta tarde la oferta de papel en medio de la inacción del mercado, viniendo á quedar el cambio del 4 por 100 interior al mismo tipo con que dió principio, despues de haber descendido algunos céntimos.

En la contratacion á plazo se ha visto más papel á negociar, con lo cual se ha igualado el precio de fin de mes con el de contado de aquella renta, entre los que habia veinte céntimos de diferencia en estos últimos dias.

El caso ha sido el movimiento de operaciones, debido quizá á que los cambios de la Bolsa de Paris, sin ser bajos, no han dado margen á que la contratacion se animase.

El 4 por 100 interior al contado comenzó á 61'90, y á este cambio termina despues de publicado á 61'80 y 85.

Al mismo cambio de 61'90 se ha cotizado esta renta á fin de Abril, y entre 62'10 y 35 se ha publicado á fin del próximo, cerrando á 62'25.

El 4 por 100 exterior, á 61'90 y 80. El amortizable, á 74'10, 15 y 105. Los billetes hipotecarios de Cuba, á 91'20 y 25, y en observaciones á 91'30.

Las acciones del Banco de España, como el último día, á 263'50.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 por interior contado, 61'75; fin de mes, 61'80; fin próximo, 62'10 dinero.

Cambios flojos.—Oferta de papel.

Teatro.

Santo de mañana.—San Sotero y San Cayo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—10 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Solá.—La gran comedia (nueva).—Paca la salgada.

Apelo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—La tempestad.

Comedia.—(Compañía dramática italiana).—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Luigi XI.—Intermedios por el sexteto.

Alhambra.—7.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—L'Orjia.

Estalva.—Turno 6.º.—A las nueve.—Cambiar de clima (nueva).—El estilo es el hombre.—La huésped.—Quién fuera libre!

Lara.—A las nueve.—Prueba de amor.—La nodriza.—X...!

Variedades.—A las ocho y media.—Vivitos y coleando.—La abuela.—Hija única.—Vivitos y coleando.

Martin.—A las ocho y media.—La diosa de la tempestad.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Segunda soirée fashionable en la que tomarán parte el profesor de equitacion Mr. Corradini, Marinelli, el célebre gimnasta Zampi, Cee-Mee, Wols, etc. etc. Segomer y otros principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, San Gregorio, 8.

ESTAMOS

seguros de no encontrar competencia en los precios, pues sobre los económicos que los géneros tienen marcados, hacemos el descuento de 10 por 100 en los de joyería y relojería y el 20 en los demás artículos de Bazar.

Recomendamos especialmente el ramo de lámparas para colgar, por ser uno de los más visibles y en el que el público verá la gran ventaja de precios.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

DULCE ALIANZA

Gran Fábrica de Dulces

Se ha recibido en estos días un nuevo y bonito surtido en cajas finas para bodas y bautizos. Esta acreditada casa sirve con puntualidad y esmero toda clase de encargos de dulces en cajas, bandejas y objetos de lujo.—Caramelos especiales de todas esencias. Bienes de todas clases.

Puerta del Sol 15. Carrera de S. Jerónimo 34. Infantas 29

THE CRITERIUM

Carretas, 27 y 29.

Primera casa en España en cajas para bodas y bautizos. Especiales caramelos Criterium y mantecadas de Viena.

DIALIZADO
concentrado e inalterable
ANEMIA
GLORÓSIS
10
16 Rs
FARMACIA CENTRAL
DEPORTIVA
18, León, 18.—Madrid

ARTEFACTOS PARA CONSTRUCCIONES

Instalación y venta de bajadas de hierro, inodoros de todos sistemas, bombillos, tragaluzes, hornillas, barreños de hogar.—Lavabos, fregaderos, fuentes y tabloncillos esmaltados.—TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE AGUAS.—Catálogos gratis. Almacén Progreso, 4.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot** **AUTÉNTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores:

Venja por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:
La casa **L. FRERE et Ch. TORCHON**
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

CENTROS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

A. ROMERO A.

10, Capellanes, 10.

100 pianos y armoniums para elegir, en todos precios y de las mejores fábricas conocidas. Unico depósito en España de los célebres pianos de Steinweg sin competencia por su sonoridad, resistencia y mecanismo. Precios económicos.

Colocacion

Para casa-banca con 12.000 rs. de sueldo y un mes de gratificacion, garantida por tres ó cuatro años, y dos cobradores. Se gestionan toda clase de asuntos civiles y militares, y da dinero sobre hipotecas, el activo **D. Helodoro**. Hortaleza, 38, 2.ª De 1 á 3. Madrid.

DINERO DIRECTO

A las clases activas y pasivas en condiciones muy ventajosas. Estrella, 3, principal izquierda.

IMPRESA DE EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

San Gregorio, 3

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIGUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

DISCURSOS Y ARTÍCULOS POLÍTICOS
DE
DON JOSÉ LUIS ALBAREDA
CON UNA CARTA-PRÓLOGO
DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA
Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

COLEGIO DE SEÑORITAS
ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.
CALLE DE VALVERDE, 16

LA ESPECIAL
FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES
DE
JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31.—Valladolid
Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.
En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.
En escarcebados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.
Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Mauzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

HOTEL IMPERIAL
ANTIGUA CASA DE DELMONICO
Núm. 3 Este, Calle 14 y Quinta Avenida
NUEVA-YORK
De este pequeño palacio, decorado con gusto artístico, se ha hecho cargo el dueño del **Everett House de Saratoga**, quien ofrece á sus amigos y constantes favorecedores espaciosas habitaciones ricamente amuebladas, con cuarto de baño en cada una de ellas. Los huéspedes hallarán verdadero confort y mesa en todos conceptos inmejorable.
Montada la casa con todos los adelantos modernos, y el no haber omitido gasto para el bienestar de los que nos honran, tenemos la seguridad de que el público nos hará justicia reconociendo las comodidades que le proporcionamos.
A la llegada de los vapores estaremos en los muelles para recibir á los señores pasajeros de las Américas Españolas y de Europa.
Situado como está nuestro hotel, el viajero goza de un punto recreativo y aristocrático, y próximos á las principales comunicaciones, avenidas, plazas, tiendas y teatros.
P. M. Suarez y Gervasio Perez, propietarios

BASS ET CO'S
INDIA PALE ALE
Agent Geo. Hodgson
Los Sres. Bass et. C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

SOLUCION CASES
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.
En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

21 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 166

DOMBEY É HIJO

lo haria por segunda vez á no crearme autorizado por las circunstancias.

Después de algunos instantes de espera, la doncella de Mme. Dombey, se presentó y condujo á Carker al salon en donde se encontraban Edith y Florencia.

Jamás le habia parecido tan bella Edith á pesar de su antigua admiracion, jamás sus sensuales recuerdos se la habian representado tan bella.

Edith le lanzó una mirada llena de fiereza al mismo tiempo que él la dirigia un respetuoso saludo.

El estaba muy triste, profundamente afligido, no sabia, decia él, cómo hacer presente su disgusto al ser portador de la nueva de un ligero accidente. Trató de tranquilizar á Edith y Florencia.

—Mi palabra de honor no hay de qué alarmaros. Pero M. Dombey...

Florencia lanzó un grito. Carker apenas hizo caso; seguia mirando á Edith. Edith trataba de calmar á su hijastra.

—M. Dombey—continuó Carker—ha sido arrojado al suelo por el caballo.

—¡Dios mio!—exclamó Florencia—¿está gravemente herido, muerto quizá?

—No, os lo juro; aturdido solamente por el golpe y con algunas contusiones. M. Dombey no corre el menor peligro. Si no fuera así, jamás hubiera yo tenido valor de traerlos tan infansta noticia. Esto que os digo es lo cierto; os doy mi palabra de honor.

La respuesta esta, como sus ojos, como sus sonrisas, todas iban dirigidas á Edith; jamás á Florencia.

A continuacion dijo dónde estaba M. Dombey, y pidió un carruaje para traerlo á casa.

—Mamá—dijo Florencia con las lágrimas en los ojos—si me dejarais ir allá...

M. Carker seguia con la vista fija en Edith.

—He recibido la orden—dijo—de hacer saber á la nueva ama de llaves... creo que su nombre es Mme. Pipchin...

Nada se escapaba á este hombre. En un instante vió que lo que acababa de decir era otro insulto dirigido por Dombey á su mujer.

—He recibido la orden de hacer saber á madame Pipchin que M. Dombey desea tener su cama en su departamento particular; voy á verla enseñada. No necesito decirlo, señora, que vuestro marido es objeto de la más grande solicitud y atencion. Podeis estar tranquila, creedme, acerca de este punto.

Carker saludó con grandes muestras de deferencia y respeto.

Hacia la tarde, Dombey, presa de vivos dolores, fué colocado en un carruaje y conducido á casa.

Carker no le abandonó hasta que lo dejó bien acomodado en el lecho.

Inmediatamente fué á la habitacion de madame Dombey á darle cuenta del estado de su marido. Prodigóle todo género de consuelos como si ella fuera presa de vivas inquietudes y estuviera altamente alarmada por el estado de su marido.

Edith le recibió, como por la mañana, con Florencia.

La noche estaba muy avanzada, y Edith, sola en su habitacion, permanecia pensativa. Todas las formas que pueden revestir el insulto y el ultraje, y los más siniestros presentimientos, volteaban ante ella como una danza de fantasmas; una figura odiosa parecia marchar á la cabeza de ellas; esta figura era la de su marido, M. Dombey.

CAPITULO V.

Las veladas.

Florencia conocia desde el principio, con tristeza, el despego que mediaba entre Edith y su padre, y lo veia cambiar poco á poco en adersion profunda.

Sus observaciones diarias sobre este punto, hacian más soberbia é insoportable su existencia.

Era bien duro para Florencia, vivir en una soledad tan grande, completamente privada de todo sentimiento afectuoso, ella que poseia un corazon tan puro y sensible. En lugar de encontrar en su familia la solicitud y el cariño que ambicionaba su alma, solo frialdad é indiferencia recogia.

Florencia no podia resignarse á esta cruel antipatía. Veia la severidad de su padre tan feroz é irresistible para ella como para su madrastra.

Preguntábase con los ojos arrasados en lágrimas si su pobre y querida madre no habria muerto de dolor sufriendo análogos tratamientos.

Después consideraba á Edith, tan altiva con su padre y tan afectuosa con ella, y se decia si no seria un crimen querer á una persona que estaba en rebeldia abierta con su padre.

Conociendo su afeccion por Edith, ¿no podria aquel, en su lecho solitario, reprochar á su hija desnaturalizada esta nueva culpa añadida á la de no haber sabido desde su más tierna infancia, merecer el amor paternal?

Estos pensamientos, sin embargo, guardábalos en lo más hondo de su pecho, no atreviéndose á hacer el menor desden á Edith que tan cariñosamente la trataba, y que á hacerlo la hubiera tenido seguramente por la más ingrata de las criaturas.

¿Quién sino Edith habia reanimado su decaído espíritu? ¿Quién sino ella habia consolado sus aficciones bañando en dulce bálsamo su corazon tan cruelmente herido? Así, la pobre Florencia enfria lo indecible colocada de esta suerte entre el amor paternal y el agradecimiento é inolvidables favores.

Dichosamente para ella no sabia ni podia suponer lo desagradable que á su padre era su amistad por Edith y que este era uno de los principales motivos de disgusto entre ambos.

Si lo hubiera sabido, ¿qué dolor no hubiera experimentado la pobre jóven! Pero no sabia nada por fortuna.

Ni una palabra acerca de este asunto habia mediado entre Florencia y Edith.

En tanto, Dombey, postrado en su lecho, solamente recibia los auxilios de los criados, sin más amigo ni otra compañía que la de M. Carker que permanecia allí todo el día hasta mediana la noche.

—¡Ah, sí! nuestro padre tiene una linda sociedad, señora Florencia—decia Susana Nipper.

—¡Querida Susana, silencio, os lo ruego!

—¡Ah! eso es muy fácil de decir—decia Susana exasperada.—Pero verdaderamente, os pido perdón, pero pasan aquí unas cosas que queman la sangre, parecen que tiene uno en las venas aguijas y h. raquillas que pinchan por todas partes. Yo no digo nada de vuestra madrastra, que aunque un poco fiera, no tiene la culpa de todo lo que pasa, y me ha tratado siempre bien. Pero cuando pienso en esa Mme. Pipchin que se nos ha impuesto y que monta la guardia á la puerta de nuestro padre como un verdadero cocodrilo, no puedo menos de exaltarme.

—Papá tiene buena opinion de Mme. Pipchin, Susana—dijo Florencia—y él tiene derecho para elegir sus servidores. ¡Ni una palabra más, os lo ruego!

—Sí, tenéis razon, señorita Florencia; pero esto no impide que madame Pipchin me crise los nervios. Si esta noche, es decir, la en que fué trasladado en tan deplorable estado Dombey á su casa, Susana desplegara tanta energia en sus palabras, suprimiendo en su volubilidad los puntos y las comas en sus temerarios discursos, era debido á que habiendo sido enviada por Florencia á adquirir nuevas de su padre, habia tenido que pasar bajo las horcas caudinas de su mortal enemiga Mme. Pipchin, y esta, sin esperar las órdenes de M. Dombey, habia dado lo que Mme. Susana llamaba una respuesta impertinente. ¿No era esto faltar al respeto de su jóven señora? De aquí las frases y el discurso sin fin de la doncella de Florencia.

—Susana—dijo Florencia que se habia quedado